Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 18 JUL 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E- 39531-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 17/2022 para la adquisición de insumos para el sector odontología del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P N° 224/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 17/2022 (Orden 7).

Que se recibió oferta de la firma SAN MARTÍN SRL CUIT N° 30-70882464-6 (Orden 15).

Que vista y analizada la oferta, se recomendó mediante Nota N° 396/2022 Letra D.A.E.F, preadjudicar a la firma SAN MARTIN S.R.L CUIT N° 30-70882464-6, los renglones N° 1, N° 2, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 7 por un importe total de PESOS CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 30/100 ($ 119.371,30) por única oferta, ajustarse a lo solicitado y resultar oferta conveniente para el Estado Provincial. Asimismo se recomienda declarar desierto el renglón N° 3 por no haber recibido oferta válida.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 28 se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 Inciso l), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/2022, la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y reglamentarias, y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto, Administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 261/2020,

..//2

G.T.F
L.S.E
M.J.A
4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
... a Mesa de Entradas
...idas y Registro
... y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

1048/2020, N° 698/21, N° 2763/21 y N° 1435/2022.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 17/2022 para la adquisición de insumos para el sector odontología del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2.- Declarar desierto el renglón N° 3 y adjudicar a la firma SAN MARTÍN SRL CUIT N° 30-70882464-6, los renglones N° 1, N° 2, N° 4, N° 5, N° 6 y N° 7 por un importe total de Pesos CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 30/100 ($ 119.371,30). Ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G N° 37 /2022.

G.T.F
L.S.E
M.J.A

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
20/07/2022 10:29